

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Oficina Presupuestaria

2026/11089 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 1/28/120/2026 por suplementos de crédito del presupuesto general vigente.

ANUNCIO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169 con relación al artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.3 en relación con el artículo 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público que esta Diputación en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, que publicado en el BOP n.º 121 de 26 de junio de 2026, y que durante el periodo de exposición pública comprendido del 27 de junio al 17 de julio de 2026, ambos inclusive, no se ha presentado reclamación alguna; por lo cual queda aprobado definitivamente el Expediente de Modificación Presupuestaria número 1/28/120/2026 por suplementos de crédito, que afecta al vigente Presupuesto de esta Diputación, que presenta el siguiente resumen y tabla por capítulos:

Las modificaciones de créditos en gastos propuestos se concretan en los siguientes importes:

Aplicación	Descripción	Modificaciones
410 92009 62500	Serv. contract. i sumn, Contract.i subm., Inv. nova s. mobiliari	35.000,00
TOTAL		35.000,00 €

Los aumentos reseñados se financian con:

Aplicación	Descripción	Modificaciones
410 92009 22000	Serv. contract.sumn., Contract.i submin, Ordinari no invent	35.000,00
TOTAL		35.000,00 €

RESUMEN	
ALTAS ESTADO DE GASTOS	35.000,00
BAJAS ESTADO DE GASTOS	35.000,00
DIFERENCIAS	0,00
ALTAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
BAJAS ESTADO DE INGRESOS	0,00
DIFERENCIAS	0,00

València, 30 de julio de 2026.—La diputada del Área de Hacienda, Laura Sáez Martínez.

